

CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo, _____, domiciliado (a) en la Ciudad de _____, Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____, quien obra en condición de (Persona Natural o Representante Legal), que en adelante se denominará EL PROPONENTE mediante el presente formato, declaro que conozco y acepto las políticas relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SSGT del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, y así mismo manifiesto mi voluntad de asumir, el presente compromiso, teniendo en cuenta lo siguiente:

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo en el Decreto 1072 de 2015 en su libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)", el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, adopta las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas como un criterio adicional a los demás documentos requeridos en las invitaciones públicas a ofertar que se adelanten.

Así las cosas, es mi deber como PROPONENTE entregar al supervisor del contrato antes de iniciar con la ejecución del contrato y de acuerdo con la naturaleza del servicio y actividad relacionada al objeto contractual (en caso de que me sea adjudicado), los siguientes documentos:

No.	REQUERIMIENTO	
1	Certificación de la ARL donde se indique el porcentaje de implementación del SG-SST.	
2	Certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual conste la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la resolución 0312 de 2019.	
Durante la ejecución del contrato el contratista debe cumplir con los siguientes requerimientos		
No.	REQUERIMIENTO	
1	Listado de nombres y números de cédula de trabajadores del contratista y sub subcontratistas.	
2	Planilla de los pagos correspondientes a seguridad social. (ARL, AFP, EPS, CCF)	
3	Documentos de identificación: cédula de ciudadanía y carné de identificación de la empresa contratista a la que pertenece.	
4	Registro de las maquinas, equipos y herramientas de trabajo que ingrese a la empresa	
5	Registro de los elementos de protección personal requeridos para la labor a realizar	
6	Fichas técnicas, hojas de seguridad y procedimiento en caso de derrame, cuando el trabajo a realizar implique la utilización de sustancias químicas.	
7	Disponer de la señalización y demarcación requeridas para ejecutar la labor como: cinta de seguridad, conos, barreras, entre otros.	

8	Permisos especiales que se requieren para los casos de trabajos de alto riesgo, como son los trabajos en altura, trabajos en circuitos o sistemas eléctricos o trabajos de corte y soldadura.	
9	En caso de accidente laboral el contratista posee un procedimiento para garantizar el traslado y la atención inmediata del accidentado.	
10	Inducción en seguridad y salud en el trabajo por parte de la entidad ONAC	
(Marcar con una X cuales de los documentos enlistados aplica con relación a la actividad a desarrollar)		
No.	IPS MEDICA	
1	Licencia de funcionamiento de la IPS	
2	Certificación de custodia de las historias médicas ocupacionales	
No.	TRABAJO EN ALTURAS	
1	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de la actividad a desarrollar.	
2	Certificaciones de trabajo en alturas vigentes, de acuerdo al trabajo a realizar, administrativo, operativo, avanzado (reentrenamiento), coordinador.	
3	Presentar certificación de capacitación de los trabajadores para tareas que implican arme y desarme de andamios.	
4	Certificación vigente coordinador trabajo en alturas.	
5	Equipos inspeccionados por personal avalado por el fabricante o persona calificada según corresponda. Los elementos de protección individual deben estar certificados y suministrados por el contratista.	
6	Permisos o autorizaciones de trabajo en alturas, firmadas por el coordinador de trabajo en alturas, junto con el análisis de trabajo seguro.	
7	Inventario de equipos a utilizar certificados como: sistemas de acceso para trabajo en alturas, andamios, escaleras, elevadores de personal, etc.	
8	Plan de rescate en el plan de emergencia	
9	Análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajo seguro, donde se especifique el personal autorizado, equipos, herramientas, insumos requeridos, etc.	
No.	TRABAJO DE LAVADO DE TANQUES	
1	Fichas técnicas y Hojas de seguridad de los productos químicos a utilizar	
2	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, de la actividad a desarrollar.	
3	Licencia sanitaria otorgada por la secretaria de salud, vigente	
4	Certificaciones del personal para trabajos en alturas y en espacios confinados (si aplica).	
5	Relación de los elementos de protección personal a utilizar.	
6	Procedimientos para la aplicación de los productos, donde este especificado su concentración.	
7	Análisis de trabajo seguro (ATS) y permisos de trabajo seguro, donde se especifique el personal autorizado, equipos, herramientas, insumos requeridos, etc.	

8	Señalización correspondiente de acuerdo a las actividades a realizar.	
9	Procedimiento o protocolo documentado para la atención de accidente laboral que garantice el traslado y la atención inmediata del accidentado.	
No.	TRABAJO DE FUMIGACIONES/CONTROL DE VECTORES	
1	Licencia sanitaria vigente expedida por la secretaria de salud	
2	Carnet de aplicadores de plaguicidas, certificados de capacitación y formación del personal para el manejo de plaguicidas.	
3	Fichas técnicas y Hojas de seguridad de los productos químicos a utilizar	
4	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, de la actividad a desarrollar.	
5	Plan anual de capacitación y registros o evidencias de asistencia a capacitación del personal asignado a la empresa.	
6	Procedimiento o protocolo documentado para la atención de accidente laboral que garantice el traslado y la atención inmediata del accidentado.	
7	Señalización correspondiente de acuerdo a los productos a utilizar.	
No.	OBRAS CIVILES	
	Antes de iniciar las actividades, el contratista debe presentar un plan de mitigación que indique las acciones que se llevarán a cabo para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores de la empresa, los visitantes y el ambiente. Dicho plan incluirá como mínimo:	
1	a. Control de emisión de material particulado durante la ejecución de las obras. Este control debe incluir todas las medidas para que no se entorpezcan las actividades de los trabajadores.	
	b. Acciones necesarias para el control de líquidos, gases, y/o vapores generados por el almacenamiento, transporte y uso de productos químicos.	
	c. Acciones para controlar ruidos que impacten sobre la actividad normal de la empresa. Los controles incluirán la realización de la actividad en horas y días autorizados por la administración, métodos alternativos para realizar las actividades y/o barreras físicas.	
2	Demarcación y control de las áreas donde se desarrolle la actividad para evitar el ingreso de personas y que brinden una separación segura contra la caída de materiales, esquirlas, etc.	
3	El contratista debe cumplir con las normas legales aplicables al manejo de escombros y disposición de residuos sólidos y líquidos que genere la ejecución del contrato	
No.	SERVICIOS GENERALES	
1	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, de la actividad a desarrollar.	
2	Plan anual de capacitación y registros o evidencias de asistencia a capacitación del personal asignado a la empresa.	
3	Procedimientos de trabajo seguro (procedimientos, instructivos, fichas técnicas)	
4	Matriz de elementos de protección personal; evidencia o registro de entrega de elementos de protección personal.	

5	Procedimiento o protocolo documentado para la atención de accidente laboral que garantice el traslado y la atención inmediata del accidentado.	
No.	SERVICIOS DE SEGURIDAD FISICA	
1	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, de la actividad a desarrollar.	
2	Plan anual de capacitación y registros o evidencias de asistencia a capacitación del personal asignado a la empresa.	
3	Procedimientos de trabajo seguro (procedimientos, instructivos, fichas técnicas)	
4	Procedimiento o protocolo documentado para la atención de accidente laboral que garantice el traslado y la atención inmediata del accidentado.	
No.	EMPRESA DE EXTINTORES	
1	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, de la actividad a desarrollar.	
2	Ficha técnica y hoja de seguridad de los agentes extintores	
No.	EMPRESA DE PRODUCTOS DE ASEO	
1	Ficha técnica, hoja de seguridad y etiquetas de los productos de desinfección y limpieza.	

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato y avalada por el responsable SG-SST de ONAC, al iniciar el contrato y durante su vigencia.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos adquiridos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de XX a los xx días del mes de xxxx.

(Firma del representante legal del OFERENTE)
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE No Nit: